

e) Información al aficionado

El club deberá informar a todos los aficionados que acudan al estadio sobre las nuevas condiciones de acceso al campo. Esta comunicación contendrá, como mínimo, la siguiente información:

- Cotejo obligatorio de la entrada y el documento oficial identificativo (DNI o documento oficial equivalente).
- La obligación de llevar puesta mascarilla FFP2 sin válvula
- Control del cumplimiento de la franja horaria, y las penalizaciones en caso de retrasos.
- La obligación de realizarse la toma de temperatura, para poder acceder al estadio, con la tecnología de termómetros de mano.
 - o Si la temperatura fuese superior a 37,5° Celsius, el espectador se tomará de nuevo la temperatura transcurridos 10 minutos en una zona separada habilitada para ello. En el caso de que se vuelva a superar los 37,5° Celsius, no podrá acceder al estadio, y se le indicará que debe ponerse en contacto con su servicio de salud.
- El código de conducta que el aficionado estará obligado a cumplir durante el día de partido.
- Chequeo de pertenencias personales. Los clubes deberán recomendar a los espectadores que porten las mínimas y necesarias pertenencias personales, con el objetivo de minimizar el tiempo de espera en los controles de seguridad.
- Plano o croquis del estadio, indicando cuál es la mejor forma de acceder a cada una de las puertas del estadio. Es decir, cada puerta del estadio, o grupo de puertas, tendrá asignada una calle o zona por la que se recomiende al aficionado acceder. Igualmente para la salida del estadio. El objetivo es facilitar la llegada y salida del aficionado al estadio, evitando que deambule por el mismo.

- Información sobre los servicios de comida y bebida en gradas:
 - o Permanecerán cerrados los establecimientos (puestos, máquinas expendedoras, catering, etc.).
 - o No se permitirá el consumo de alimentos y bebidas (excepto agua que se facilitará en distintos puntos del recinto) durante el evento. Tampoco se podrá fumar, ni consumir otros productos del tabaco, o cualquier otro dispositivo de inhalación de tabaco, pipas de agua, cachimbas o asimilados.
 - o En el acceso al estadio, fuera del mismo, se distribuirá agua en el formato que viene siendo habitual (botellas sin tapón, etc.)
- Información sobre el cierre de tiendas de retail y merchandising del club, tanto las interiores del estadio como las situadas en los alrededores.
- Limitación en la utilización de los ascensores, quedando su uso autorizado sólo para las personas mayores, con patologías, o con movilidad reducida, y sus acompañantes, respetando siempre las distancias de seguridad.
- Información sobre el cierre del servicio de consigna o guardarropía.
- Información sobre la ocupación limitada y control de aforo en los aseos.
- Cualquier cambio / novedad relacionada con esta “nueva normalidad” de vuelta de aficionados al estadio.
- Los aficionados que renuncien antes o durante el partido a cumplir con las medidas establecidas en este protocolo, podrán no ser admitidos en el estadio o, una vez en el estadio, ser advertidos, así como proceder a su expulsión inmediata del estadio dependiendo de la entidad del incumplimiento.
- Recomendación de descarga de la aplicación gubernamental *Radar COVID*, para facilitar el rastreo de contactos estrechos.